



Tul quarterillo.

SELLO CUARTO, UN CUAR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NUEVE.

782

D. Felipe Tramburu, ante V.S. parecio, y dijo: Que en Res. de
Gabriel de Guisabal ^{procurador} que fue de S. M. en veinte, y dos de
Mzo. de mil Setecientos setenta, y ocho D. Juan Trambu-
ru mi madre otorgo su disposicion testamentaria, y para los
fines que me convengan, necesito que el Exco. Sente del Son
mayor del Excmo. Cavildo, en cuyo oficio se hallan los Requi-
sitos del finado Guisabal, me franque un Testimonio de el, y
que sea en el Papel del Sello Cuarto atento mi orfandad, ca-
mo es publica, y notorio. En esta atencion.

A. V.S. pido, y suplico se sirva hacer, y mandar como llevo pedido, en
Justicia. *U=*

Felipe Tramburu



CA-003
CAS 14
DOC 1749
P
1

Como lo pide un Citacion Lima
y Feb.º 17 de 1889

Blanco

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Jose
Manuel Blanco ostroma del orden de
Alcañana, Teniente Coronel, y Coman-
dante Mayor de las Milicias a Cebsa
Nueva al Valle de Pisco, Regidor per-
petuo de la Real Caxildo, y Alca-
ordin.º de esta Ciudad, y su Jurisdicci-
on por su Mag.º en el dia de rta

Amén
Jose Maria de la Paray
Alcañan Regidor Mayor de la Real Caxildo

En el mismo dia de la fecha al de ca-
so ante el Sr. D. Don Juan de la Paray
Regidor perpetuo, y Alcañan Ma-
yor de esta Ciudad, y Sindico Procurador
don Juan de la Paray en su persona y
fee

Paray